



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su profunda preocupación y alarma al Poder Ejecutivo Nacional por el crítico estado de la Ruta Nacional N° 34, en virtud de los reiterados siniestros viales, varios de ellos de carácter fatal, que se vienen registrando y que evidencian un marcado deterioro de la infraestructura y de las condiciones de transitabilidad, lo que impacta directamente en la seguridad e integridad física de quienes deben transitar.

Asimismo, manifestar su inquietud ante la falta de respuestas oportunas y eficaces frente a los reiterados reclamos formulados por la sociedad civil, autoridades locales y provinciales, configurándose una situación de riesgo permanente para quienes transitan dicha vía.

Finalmente, instar al Poder Ejecutivo Nacional a adoptar, con carácter urgente, las medidas necesarias para garantizar condiciones adecuadas de seguridad vial, mantenimiento, señalización y finalización de las obras pendientes, con el objeto de prevenir nuevos siniestros y resguardar la vida e integridad de los ciudadanos.

Dip. Gisela Scaglia
Dip. José Nuñez
Dip. Alejandra Torres
Dip. Mariela Coletta
Dip. María Inés Zigarán

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente

El presente proyecto de resolución tiene por objeto manifestar la profunda preocupación de este Cuerpo ante el estado crítico y de abandono que presenta la Ruta Nacional N° 34. Lo que originalmente fue concebido como la "Ruta de la Producción" —un corredor estratégico que une los puertos del Gran Rosario con el Norte Grande y países limítrofes— se ha transformado hoy en un escenario de riesgo permanente, donde la precariedad de la infraestructura atenta diariamente contra la integridad física de miles de ciudadanos.

Como eje vital para la conectividad y la integración territorial, la Ruta 34 es fundamental para la circulación de personas y el transporte de cargas. No obstante, su estado actual evidencia un deterioro estructural sostenido y una mora administrativa sistemática por parte de los organismos nacionales. La falta de ejecución de partidas presupuestarias y la paralización de proyectos clave, como su transformación en autopista, han colocado a las jurisdicciones involucradas en un estado de indefensión fáctica y jurídica.

La situación ha trascendido lo estrictamente vial para convertirse en una cuestión de seguridad pública. La reiteración de siniestros viales, muchos de ellos fatales y con víctimas menores de edad, no pueden analizarse como hechos aislados. Son la consecuencia directa del deterioro de la calzada, la falta de banquetas, la señalización deficiente y el colapso de obras de drenaje, como se advirtió recientemente en el tramo Lehmann. Cada día sin intervención efectiva, el Estado incumple su deber primario de resguardar la vida.

Este contexto de desidia ha derivado en una creciente judicialización. Ante la Justicia Federal con asiento en Rafaela tramitan diversas acciones de amparo que denuncian el abandono de tramos críticos como Ataliva-Sunchales y Palacios-Curupaity. Resulta particularmente alarmante la actitud de la Dirección Nacional de Vialidad (DNV), que no solo ha discontinuado las tareas de conservación, sino que ha obstaculizado sistemáticamente la intervención de la Provincia de Santa Fe en puntos de alta siniestralidad, como el cruce de Arrufó (RN 34 y RP 39), donde el gobierno provincial manifestó su voluntad de financiar obras ante la inacción nacional.

Asimismo, el deterioro de esta vía encarece los costos logísticos y castiga la competitividad de las economías regionales. No es posible hablar de federalismo mientras las

rutas que sostienen el movimiento de granos, minerales y manufacturas del norte argentino se encuentran en un estado de intransitabilidad que pone en jaque el patrimonio del Estado y el esfuerzo de los productores.

La omisión de medidas preventivas y la falta de mantenimiento configuran un escenario de desprotección que el Poder Ejecutivo no puede ignorar. Resulta imperioso garantizar condiciones adecuadas de seguridad vial y la finalización de las obras pendientes, asegurando que las inversiones declaradas se reflejen fielmente en la realidad de nuestra infraestructura.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de resolución. Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto.

Dip. Gisela Scaglia
Dip. José Nuñez
Dip. Alejandra Torres
Dip. Mariela Coletta
Dip. María Inés Zigarán